Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Las cifras conocidas hoy corresponden al período entre junio de 2021 y mayo 2022

La siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid es un 21% más baja que la media nacional

- El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo convoca la V edición de los Reconocimientos y Menciones en Prevención de Riesgos Laborales

12 de agosto de 2022.- La Comunidad de Madrid vuelve a registrar este mes el índice de siniestralidad laboral –número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados– más bajo del país. Según las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondientes al período entre junio de 2021 y mayo de 2022, el indicador madrileño es inferior al nacional en más de un 21% (21,12%), con unos valores de 2.780 en España y de 2.193 en la región.

Además, de los de ocho accidentes de trabajo mortales registrados durante el mes de julio en la región, dos se han producido *in itinere*, uno de tráfico y el otro debido a patologías no traumáticas. Del resto, uno pertenece al sector industrial, dos a la construcción y los tres restantes de servicios.

El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) ha convocado la V Edición de los Reconocimientos y Menciones en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, que se centrará en la seguridad vial laboral.

Con estos galardones se busca premiar las buenas prácticas en materia de prevención, así como su difusión y divulgación. Toda la información, incluyendo los plazos de presentación de candidaturas y la tramitación de las mismas, se encuentra disponible en la web de la Comunidad de Madrid.